

**CONCLUSIONES DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2019
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

El 19 de marzo de 2020 entre las 10:00 am y 11:45 am, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., adelantó su Audiencia de Rendición de Cuentas 2019 de manera virtual a través de Facebook Live, con el objeto de dar a conocer la gestión y logros en cumplimiento de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998 y los Lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública

La Subred Sur tenía programada realizar la Audiencia Pública el 13 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m. en el Auditorio de la Biblioteca El Tunal, dado el marco de la declaratoria de la Alerta Amarilla, de emergencia Sanitaria en el territorio nacional hasta el 30 de mayo, con el fin de contener la pandemia del coronavirus (COVID-19) y de los mandatos de la Organización mundial de la Salud frente a la pandemia por el Coronavirus (COVID-19), la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., en cumplimiento al Decreto 081 de 2020 de la Alcaldía de Bogotá y la Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, aplazó la audiencia por 7 días y la realizó de manera virtual.

En razón a este cambio, la Subred Sur a través de los líderes de proceso comunicó a las personas (Cliente externo e Interno) los motivos de la reprogramación de la Rendición de cuenta y el cambio en la Metodología, es decir de presencial a virtual.

Como consecuencia los resultados de la participación virtual fue: Se conectaron 173 personas en directo, los cuales realizaron 1097 interacciones y 913 reproducciones a través de Facebook Live. Así mismo dispuso de un canal en Pagina Web, donde los grupos de valor podrían elevar sus solicitudes, preguntas, recomendaciones, entre otras, dando cumplimiento al derecho del usuario a recibir respuestas de estas solicitudes.

1. GESTIÓN PREVIA

Desde el mes de diciembre de 2019 la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, conformó el equipo de apoyo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía del que hicieron parte las siguientes áreas según roles: Oficina de Calidad, Oficina Asesora de comunicaciones, Directora de Gestión de Riesgos en Salud, Referente de Gobernanza, Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Apoyo a la Gestión Administrativa-Oficina Sistemas de Información TICS y Direccionamiento Estratégico.

Se realizó varias actividades para abordar temas que la ciudadanía quería ver en la rendición de cuentas, por ello se actualizó la caracterización de los grupos de valor, talleres participativos de funcionarios, proveedores y ciudadanía, comités de participación ciudadana. Así mismo, se habilitó canales para que las solicitudes se allegaran a través de las redes sociales.

En cumplimiento de la transparencia de la información a la ciudadanía se publicó el informe en la página web de la entidad en link <http://www.subredsur.gov.co/rendicionde cuentas>.

Así mismo, el día de la audiencia, se informó a la ciudadanía por Facebook live, que se habilitó <http://rendicion-de-cuentas.subredsur.gov.co/#/>, para recibir las preguntas.

Se utilizó los siguientes medios de divulgación:

1. A través de redes sociales.
2. Comunicación a los líderes comunitarios de las 4 localidades
3. Invitaciones a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Alcaldes Locales de las 4 localidades, Entes de Control, Secretario de Salud Distrital entre otros
4. Emisora comunitarias en las localidades de Usme y Sumapaz
5. Publicación en el home de la página web del banner de la convocatoria.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Dejando claridad que éste no es un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos de la Subred; se trata de una referencia a la información suministrada por la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, los temas abordados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva del Control interno, toda vez que el tratamiento a fondo de los temas se encuentra contenido en el documento oficial Informe de Gestión 2019-2020, el cual se encuentra en la página web de la Subred.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

La Dra. Claudia Helena Prieto Venegas, Gerente de la Subred Sur, apertura la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas 2019-2020, explicando a la audiencia conectada, los temas a tratar de manera sencilla serán logros, metas, estrategias, resultados, retos y dificultades de la entidad.

CONTEXTO LOCAL

Para hacer introducción al Direccionamiento Estratégico, se menciona la plataforma estratégica y la estructura organizacional de la Subred.

El Dr. John Jairo Velásquez Herrera, Referente de Direccionamiento Estratégico de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, informa que en la actualidad la Subred atiende de las 4 localidades que está representado por 94.1% de ruralidad y 5.9% urbano.

El número de habitantes atendidos 1.295.310, con una cobertura en Ciudad Bolívar de 53%, Usme de 26.7%, Tunjuelito 14.3% y Sumapaz 0.2%. Con un aseguramiento de 67,3% Régimen Contributivo, 30,2% Régimen Subsidiado, 2% Régimen especial y 0.2% PPNA. Así mismo, se tiene identificados por género 641.876 hombres y 653.464 mujeres

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Dr. Vásquez, informo que se ha cumplido el 98% de los compromisos de Plan del Desarrollo Institucional.

Los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG, para el 2018 fue 62.9%, y en el 2019 es 72.9% representado un avance en su implementación.

A continuación comentó, en la actualidad la Subred tiene un total de 4.749 colaboradores, el 27% son habitantes de las localidades con cobertura, 102 colaboradores tienen discapacidad y 23% con madres cabezas de familia. Refirió que del total de colaboradores el 15% son planta y el 85% Prestación de Servicios, indicando que su composición por género es 1.857 hombres y 2.892 mujeres.

GESTIÓN ASISTENCIAL

EL Dr. Martín Jaimes, Subgerente de Prestaciones de Servicios de Salud, explicó el modelo de servicios de salud de la Subred, que tiene cobertura en las 4 localidades así 2 UMHES, 10 CAPS y 26 USS.

Indico que se aumentó en 7% en número de consultas, con ello se mejoró la oportunidad de atención en Medicina General de 4 a 3 días, Pediatría de 8 a 6 días y Ginecobstetricia de 9 a 7 días.

Hizo referencia a la USS Meissen y Tunal, donde se han adelantado programas que las han hecho abanderar dentro del sistema. Meissen se ha especializado en el servicio Materno – Infantil con los programas Embarazados todos por la vida, Atención del Parto Humanizado, Programa Madre Canguro y Unidad de Recuperación Nutricional. Por su parte, USS Tunal se ha especializado en la atención de Adulto Enfermo Crónico con sus programas Obesidad Mórbida, Unidad Renal, Integral para el Manejo del Dolor y Corazón y Vida.

Así mismo informo, que la Subred Sur ha implementado estrategias que permitan el acceso y oportunidad de la atención entre las que se tienen Ruta de la Salud, Call Center, Atención Domiciliaria y APH.

Como la Subred cuenta con una mayor participación del sector Rural, se ha adelantado en Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz el modelo de ruralidad, que se denomina Salud al Campesino en su Hogar y Tierra.

Se ha adelantado la Gestión Individual, Jornadas de Especialistas, Atención de 2.990 Urgencias, 55.758 consultas odontológicas, 78.893 de consultas resolutivas y prioritarias y 1.558 consultas especializadas. De manera Colectiva se ha realizado Seguimiento a 575 Familias de alto Riesgo, 729 Usuarios de Jornadas extramurales, 951 Traslados en Rutas Urbanas y 1.656 Traslados en Ruta Interveredal.

El Modelo de Salud Rural en Bogotá, obtuvo en diciembre de 2019 el reconocimiento Internacional de Innovación Social de salud, el cual fue otorgado por la Organización Panamericana de la Salud a la Subred Sur.

Para finalizar su intervención, informo sobre la reacreditación en el 2019 de las unidades USS San José y USS Nazareth ubicadas en Sumapaz. Menciono que para la vigencia 2020, se van a postular para Acreditación las USS Mochuelo, Pasquilla y Mochuelo y CAPS de Vista Hermosa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Ing. Orlando Ángel Torres, Subgerente Corporativo, comento los proyectos de infraestructura que viene adelantando la Subred, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en las localidades

El total de inversión de contratado de Estudio y Diseños de Nueva Infraestructura es de \$5.117 millones para los CAPS Danubio, Candelaria y Manuela Beltrán, Torre II Meissen, CAPS Tunal y Urgencias Tunal. Se estimó un presupuesto de \$ 90.956.013.716 para obra e interventoría.

Se mencionó, que el Proyecto del Nuevo Hospital de Usme, se adjudicó el proyecto la modalidad de contratación de Llave en mano y la interventoría de este proceso está en el proceso de contratación.

- Gestión de Recursos de Infraestructura
Durante el 2019 el total de recursos ejecutados fue de \$1.595.139.913, con una cobertura poblacional de 703 personas con discapacidad, 1.503 Ayudas Técnicas Entregadas y 130 personas con discapacidad en Hipoterapia.

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por la Entidad, específicamente: garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red y garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred Sur, la Dirección de Contratación desde los Subprocesos de Bienes y Servicios y Contratación de Prestación de Servicios adelanta la gestión contractual correspondiente para garantizar la cobertura de las necesidades proyectadas por las diferentes áreas de servicios, así entonces compone su proceso en las etapas: selección del contratista- etapa precontractual, celebración del contrato-etapa contractual hasta la liquidación de los contratos – etapa pos contractual.

Así mismo, es de resaltar que unificaron las necesidades como Subred, lo que ha permitido disminuir el número de contratos y hacer más eficiente la gestión contractual, facilitando el seguimiento al gasto.

De igual manera es importante resaltar durante la vigencia 2019 se implementó la plataforma Transaccional SECOP II para los Contratos de Prestación de Servicios, los cuales se encuentran en su totalidad en dicha plataforma, lo que permite fácil acceso al Contratista y a entes de control a la información contractual suscrita con la Entidad.

GESTIÓN FINANCIERA

El Ing. Ángel, indicó que la ejecución presupuestal de 103% en facturación y el recaudo de 109%, sumas superiores a lo proyectado

El activos 2019 equivale a \$523.620 millones de pesos, registrando un incremento de \$60.297 en recursos entregados en administración y \$81.098 en efectivo de uso restringido, correspondiente a Convenios Interadministrativos Nuevo Hospital Usme y otros convenios. Así mismo, el pasivo para el 2019 asciende al valor de \$284.552 millones, el cual tuvo en aumentó \$75.439 en recursos entregados en administración por Convenios y \$55.001 en otros pasivos diferidos, correspondiente a recursos del Nuevo Hospital de Usme.

En relación con el estado de resultados 2018, comparado con la vigencia 2019 se obtuvieron los siguientes resultados, expresado en millones:

CUENTA	2018	2019
Ingresos	422.600	426.606
Costos	294.931	296.639
Gastos	186.447	145.407
Resultados	-58.778	-15.440

PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN COMUNISTARIA

La Dra. Andrea López, Jede de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, indicó que en aras del fortalecimiento del control social y la participación ciudadana, la Subred

cuenta con 120 veedores de salud organizados, para hacer seguimiento a 13 proyectos o convenios vigentes. Adicionalmente cuenta con más de 280 líderes en ejercicio del derecho a la salud y se cuenta con 17 formas de representación del total de la población atendida por la Subred, distribuidas de la siguiente manera 6 Juntas Asesoras Comunitarias, 1 Comité de Ética Copacos, 4 Copacos y 6 Asociaciones de usuarios.

En relación con las PQR's, se reciben en un 38% por Buzón, 31% en forma presencial, correo electrónico 14%, escrito 9%, web 6% y teléfono 3%, a los cuales se están dando respuesta en 9 días dentro del término establecido por ley.

Se detallan las 14.237 PQR's por tipología del año 2019:

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
Reclamo	5.891	41.38
Solicitud Copia	2.912	20.45
Derecho Petición Particular	2.760	19.39
Felicitaciones	1.265	8.89
Queja	783	5.50
Derecho Petición General	287	2.02
Sugerencia	179	1.26
Solicitud de Información	127	0.89
Consulta	23	0.26
Denuncia	10	0.07
TOTAL	14.237	100.00

En relación con las acciones de Tutela, se presentó un incremento del 3% y referente a los fallos de los usuarios incremento un 7% donde el 97% corresponde a responsabilidad de la EPS y un 3% a la Subred Sur, determinado las 5 principales causas:

- ✓ Citas con médico especialista,
- ✓ Solicitud suministro de medicamentos,
- ✓ Solicitud suministro de insumos,
- ✓ Solicitud de realización de procedimientos y exámenes especializados y
- ✓ Solicitud de exenciones de copagos y cuotas moderadoras.

RETOS

- ✓ Fortalecer el modelo integral de salud con enfoque territorial
- ✓ Garantizar la sostenibilidad asistencial, administrativa y financiera
- ✓ Mantenimiento de acreditación y despliegue a las demás unidades de la Subred
- ✓ Culminación de obras de infraestructura

- ✓ Mejoramiento de la Biotecnología para la prestación de servicios de salud con énfasis en imagenología y apoyo diagnóstico.
- ✓ Logar el mantenimiento de la infraestructura en cumplimiento de los criterios de acreditación de acuerdo con las exigencias de los nuevos mercados.

FACTORES CRÍTICOS

- ✓ **Especialidades médicas de difícil consecución**
Revisión de tarifas de honorarios con posibilidad de generar Tarifa diferencial de la Subred Sur por condiciones de seguridad y accesibilidad
Revisión a nivel de academia
- ✓ **Incremento en la demanda de servicios por parte de población migrante**
Definición de un modelo de atención a población migrante con enfoque de gestión de riesgos

3. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

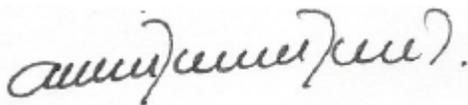
Al cierre de la rendición de cuentas la gerente manifestó *“Me siento feliz de haber podido terminar estos 4 años con el reto grande del cambio de 22 Hospitales a 4 Subredes”* y enfatizó en un agradecimiento a los colaboradores y a toda la comunidad por el apoyo, *“Gracias, fue un orgullo trabajar para Bogotá”*.

De acuerdo con los temas y aspectos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas de acuerdo con los parámetros de la DAFP, se observó:

- ✓ Se conformó el equipo de apoyo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el cual llevo un seguimiento de las tareas asignadas.
- ✓ La rendición de cuentas no contó con la participación de invitados, ni entes de control, sin embargo, se estableció que fueron convocados a través de los canales de comunicación dispuesto para ello, de la misma manera se les informo que se habilito un link para realizar las preguntas o comentarios que fueran pertinentes.
- ✓ El contenido de la Rendición de cuentas abarco el temario definido, excepto que no hubo ítem relacionados con los resultados de las visitas de entes de control ni planes de mejora derivados de la evaluación.
- ✓ Se realizó caracterización de los grupos de valor y se evidenció que hubo avances en el lenguaje incluyente ante la diversidad de género.
- ✓ En la transmisión de la rendición de cuentas, no se contó con un profesional de señas o en su defecto la subtitulación de la rendición, para los participantes con discapacidad auditiva.

- ✓ El concepto de transparencia fue el eje central de esta rendición, el informe de rendición, el de empalme se pusieron a disposición de forma accesible a todos los grupos de valor o interesados.
- ✓ No se realizó la evaluación de la rendición de cuentas, dado que por el plan de contingencia por el COVID 19, la encuesta no se aplicó.
- ✓ Las nueve preguntas realizadas, se les dio traslado para ser atendidas por el área competente con el fin de dar respuesta dentro del término establecidos por ley.
- ✓ Es importante destacar que ante la emergencia sanitaria declarada, la Subred Sur en cumplimiento de los decretos y protocolos en el manejo de la pandemia, implemento un plan de contingencia para la Rendición de Cuentas, en pro de la salud, seguridad y bienestar de los grupos de valor que la conforman, sin desatender la relevancia del evento.
- ✓ No se deriva plan de mejora, en razón al estado de emergencia en que se desarrolló la audiencia.

Cordialmente,



NIDIA FERNANDA RODRIGUEZ SALCEDO

Jefe Oficina control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

control.interno.Jefe@subredsur.gov.co

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2020